



SETO QVARTO, VEINTE
MAYAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y VNO.

Y en dias de Mayo, mill y setecientos y setenta y uno
Los M. A. H. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo
ordinario segun lo acostumbra; Asaver D Joseph de la Peña
Alcalde Mayor, y Corregidor, ^o theniente de esta dha Ciudad, D
Luis Menchison, D Matheo Zerrallos, D Antonio Roca
Mora, D Joseph Sutiérrez Flechet, D Juan Ignacio
Navarro, D Salvador Vinader y Moraton, D Joseph
Sanchez de Leon y D Lazaro Campuzano, ^{Res. D. N. S. P.}
^{ver. q. C. Ser. /} D Gregorio Carrascosa, D Alberto Pomar
Leon, D Diego Lopez Sullen, D Maria Vicente Tauste
Joseph Blanes, D Joseph Parria Toro, D Juan Pardo,
y D Thomas Salibiera Jurados. /

Provisión Leyeronse las Notas del Cavildo ordinario antecedente,
y la Ciudad queda en su entera obediencia. /

Asimismo se acordó de arreglar las posturas a los generos comestibles
y posturas de encorformadas de lo encargado por la superioridad practica y
costumbre de este Ayuntamiento; quien informado de los
Cavalleros Fieles Ejecutores, de otros necesarios innovar en
los pteios de los generos = Acordó sigan como estan h. ta otra providencia